

JUZGADO TERCERO PROMISCOUO DE FAMILIA.

Palmira, julio seis de dos mil veinte.

Rad. 76520.31.10.003.2019.99446.

PROCESO SUCESION ESTHER JULIA CONSTAIN DE PEREA.

Comoquiera que obviamente a raíz de esta implacable pandemia que nos afecta y por estar suspendidos los términos no fue posible adelantar la diligencia de inventarios y avalúos en este trámite, ahora que ya se dio vía libre para ello, procederemos a fijar fecha para el efecto, advirtiendo obviamente que la misma en la medida de las posibilidades se efectuará por modo virtual, informando de ello a La apoderada judicial de en común de todos los interesados reconocidos hasta el momento, a quien se suministrará el aplicativo y esta dará cuenta de los medios con los que cuenta para el efecto, dígase, computador, móviles con datos y sin datos o las dificultades que tengan para ello, aunque la apuesta por el bienestar de todos es realizarlas así, en extremos casos quienes adolezcan de esos, con ellas propendiendo por el autocuidado, se intentará hacerlo de manera presencial.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO

RESUELVE.

PRIMERO. Para que tenga lugar en este asunto la AUDIENCIA O DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS, QUE SE LLEVARA A EFECTO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE POR MODO VIRTUAL, se fija el día 15 DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, A LAS 2.30 P.M.

La representante legal en la forma dicha de la totalidad de interesados reconocidos hasta el momento es la Doctora MARIA CONSTANZA PEREA CONSTAIN, que se puede ubicar, en la calle 31 No. 21-63, tels 2839160, 3165965096 (connyperea61@hotmail.com), A QUIEN SE LE BRINDARA LA INFORMACION NECESARIA PARA EL EFECTO, POR LA SECRETARIA DE ESTE DESPACHO JUDICIAL.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Enrique Arce Victoria', with a stylized flourish at the end.

LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA.